

193 988



Int. Cl.	A 67 H
----------	--------

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se presenta en España, por Veinte años, a favor de D. Pedro GONZALEZ LERMA, de nacionalidad española, residente en Hacienda de Pavones 92, Moratalaz, MADRID, por:

"TOLDO ABATIBLE".

El presente invento se refiere a mejoras introducidas en las estructuras mecanizadas de toldos abatibles.

La invención aporta los beneficios de una instalación universal no limitada a unas medidas determinadas. El toldo que se preconiza en la presente Memoria está especialmente preconcebido para ser instalado en terrazas ó balcones y ventanas, susceptible de emplearse en todos los

47776

197988
~~198000~~



5.- largos usuales, y también, a distintas alturas entre techo y suelo ó jambas de ventana, a diferencia de los similares utilizados hasta la fecha, en que cada elemento tenía que ser apropiado en sus dimensiones al lugar del emplazamiento, y cuya aplicación no podía servir posteriormente para otro lugar de mayor ó menor medida.

10.- La estructura que recoge la invención se compone de un plato de anclaje al techo ó voladizo en cada una de las dos barras soportes entre el techo y el suelo, de un tubo cilíndrico destinado al arrollamiento de la lona, una barra abatible de la misma longitud que el tubo arrollador, con apoyo en dos brazos articulables de longitud variable y un conjunto de piezas para soporte y articulación del brazo y la barra abatible.

15.- Para soporte y anclaje del toldo se disponene dos barras de sección rectangular, albergándose en una de ellas todos los mecanismos de enrollado de la lona y la cadena que une dos piñones fijos de igual diámetro, estando uno de ellos fijo al eje que se une al tubo arrollador.

20.- En las barras soporte se dispone un elemento inferior, extensible y de anclaje al suelo. Dicho elemento va embutido en las barras soporte y es deslizante y acomodable a varias alturas graduables a voluntad.

25.- Para elevar ó descender la lona se dispone de un mando manual, dotado de un mecanismo de seguridad que elimina el riesgo de falsas maniobras.

Enumeradas de una manera sucinta las diferentes par-

200776

197988
~~198000~~



tes estructurales del invento, y a efectos de una mejor comprensión del mismo y que pueda ser fácilmente llevado a la práctica, se ha ilustrado un ejemplo preferido de realización, dado a título simplemente informativo y no limitativo, y en el cual:

5.-

La Figura 1 muestra esquemáticamente de perfil y en alzado una barra de soporte y anclaje de la estructura con los mecanismos de maniobra y elementos de suspensión del todo.

10.-

La Figura 2 muestra esquemáticamente en alzado frontal una vista seccionada de la Figura 1, y

La Figura 3 representa esquemáticamente en alzado y de perfil la otra barra soporte y de anclaje de la estructura.

15.-

En beneficio de una mayor simplificación en la descripción expositiva del invento, en las figuras partes iguales han sido afectadas de referencias idénticas.

20.-

Tomando como base de consulta y guía la plasmación gráfica del invento, éste consta de un plato de anclaje 1 al techo ó voladizo, dispuesto en cada una de las dos barras soportes 8, entre el techo y el suelo, las cuales están configuradas en sección rectangular, albergándose en una de ellas todos los mecanismos de accionamiento de enrollado de la lona y la cadena 11 que une ambos piñones 12 y 13.

25.-

Entre ambas barras 8 de anclaje se dispone el tubo cilíndrico 2 arrollador de la lona, con soporte en ambos ex

197988

~~198000~~



- 4 -

5.- tremos para los ejes; uno de ellos, mediante un tornillo prisionero lo fija al mecanismo del piñón superior 12, y que forma parte del mecanismo de ascenso y descenso de la lona, y cuyo mecanismo está representado por 3, completándolo además dos arandelas separadoras, dos placas de apoyo axial y cuatro tornillos pasantes con tuercas como elementos de fijación al tubo soporte vertical de sección rectangular 8, en cuyo interior quedan albergados estos mecanismos.

10.- En la barra rectangular 8, apoya una barra abatible 4 de tubo cilíndrico, de la misma longitud que el tubo arrollador, con apoyo en dos brazos articulables de longitud variable 5, que por su base de giro 6, se articulan a la pieza 7, fijada en la barra 8.

15.- Con la referencia 9 se indica el mando de maniobra identificado en el caso presente por una palanca manual, destinada a elevar ó descender la lona, mediante dicha manivela que va fijada por un tornillo prisionero al eje 14 en el que es solidario el piñón 13 inferior y una corona dentada. Se dispone, además, un trinquete 15, dotado de movimiento libre en una dirección por estar conformado en forma de resbalón en la función de elevación de la lona. Para efectuar la operación contraria, es necesario hacer describir un ángulo de noventa grados al dispositivo de trinquete 15, de modo que el seguro del cuello de éste quede fuera de la muesca que asegura la inmovilidad de la manivela. Un resorte de compresión 16 permite al trinquete el movi-

27476

197988
~~198000~~



- 5 -

miento de salto entre los dientes de la corona 17. Dos arandelas separadoras, dos placas de soporte axial y cuatro pernos pasantes con tuerca aseguran este mecanismo a la barra vertical 8 soporte del toldo.

5.- En la parte inferior de dichas barras 8, se dispone un elemento 10 extensible y de anclaje al suelo.

Este elemento 10 va embutido en ellas y es deslizante y acomodable a varias alturas según taladros 18 que inmoviliza un tornillo. En la parte inferior del extensible lleva un plato de anclaje 19 al suelo y un espárrago roscado 20 cuya función es presionar a través de una tuerca 21 montada en el extensible que asegura la inmovilidad del soporte del toldo.

10.-
15.- Como es fácilmente comprensible para los técnicos en la materia, podrán ser introducidas cuantas modificaciones de tamaño, forma, disposición y naturaleza de los elementos componentes del invento se consideren necesarias para un mejor logro de los fines del mismo, siempre que no se altere su esencialidad primitiva, y cuya descripción ha sido facilitada a título informativo y no limitativo, debiéndose interpretar los conceptos expuestos en su más amplia aceptación.

N O T A

20.-
25.- Describa suficientemente la naturaleza del objeto de la presente solicitud, se declara de propia y nueva invención, lo contenido en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

27776

197988
~~198000~~-6



- 5.- 12.- Toldo abatible, caracterizado por estar constituido por dos barras de sección rectangular, que ejercen la función de soporte y anclaje al toldo, albergándose en una de ellas los mecanismos de enrollado y el elemento de transmisión que une los piñones de giro, y estando dispuestos en los extremos de dichas barras, unos platos de anclaje superiores para la fijación del conjunto al techo ó voladizo y unos elementos inferiores, extensibles y de anclaje al suelo, estando dispuesto entre ambas barras un tubo cilíndrico arrollador de la lona, provisto de soporte en ambos extremos para los ejes, siendo uno de ellos fijado, mediante un tornillo prisionero al mecanismo del piñón de giro superior y disponiéndose una barra abatible de tubo cilíndrico de la misma longitud que el tubo arrollador, con apoyo en dos brazos articulables de longitud variable.

- 10.- 20.- Toldo abatible, según se reivindica en el punto anterior, caracterizado porque los elementos inferiores de las barras soporte, van embutidos en ellas y son facultativamente deslizantes y acomodables a varias alturas mediante taladros espaciados que inmoviliza un tornillo, llevando en la parte inferior del extensible un plato de anclaje al suelo y un espárrago roscado cuya función es presionar a través de una tuerca montada en el extensible que asegura la inmovilidad del soporte del toldo.

- 15.- 25.- 30.- Toldo abatible, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que el mecanismo destinado a la elevación ó descenso de la lona está

27778

197988

~~198000~~



1974

constituido por un mando de maniobra que es solidario al piñón inferior y una corona dentada, sobre la que juega un trinquete provisto de movimiento libre en una dirección, a cuyo efecto tiene configuración de resbalón, que actúa en la función de elevación de la lona, evitándose un retroceso involuntario del mecanismo, siendo necesario para efectuar la operación contraria, hacer describir un ángulo de noventa grados al dispositivo de trinquete de modo que el seguro del cuello de éste quede fuera de la muesca que asegure la inmovilidad de la manivela de maniobra, permitiendo un resorte de compresión al trinquete un movimiento de salto entre los dientes de la corona, estando asegurado dicho mecanismo a la barra vertical soporte del conjunto, mediante arandelas separadoras, placas de soporte axial y elementos adecuados de fijación.

5.-

10.-

15.-

4º.- Toldo abatible, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque la acción sobre el piñón inferior es transmitida al piñón superior mediante el órgano de transmisión adecuado, y cuyo piñón superior al ser solidario del tubo cilíndrico transversal dispuesto entre las barras soporte verticales, determina el giro de éste y en consecuencia el enrollado ó desenrollado de la lona.

20.-

5º.- Toldo abatible, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque la barra abatible se encuentra soportada en sus extremos por dos brazos articulados de longitud variable, cuya base gira en los disposi-

25.-

197988

197988
~~198000~~

- 6 MAR



- 8 -

tivos de fijación dispuestos en las barras soporte verticales del conjunto.

6º.- Toldo abatible.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente Memoria y se reivindica en su Nota.

Esta Memoria consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid, 4 de Marzo de 1.974

Al. S. S.

197988

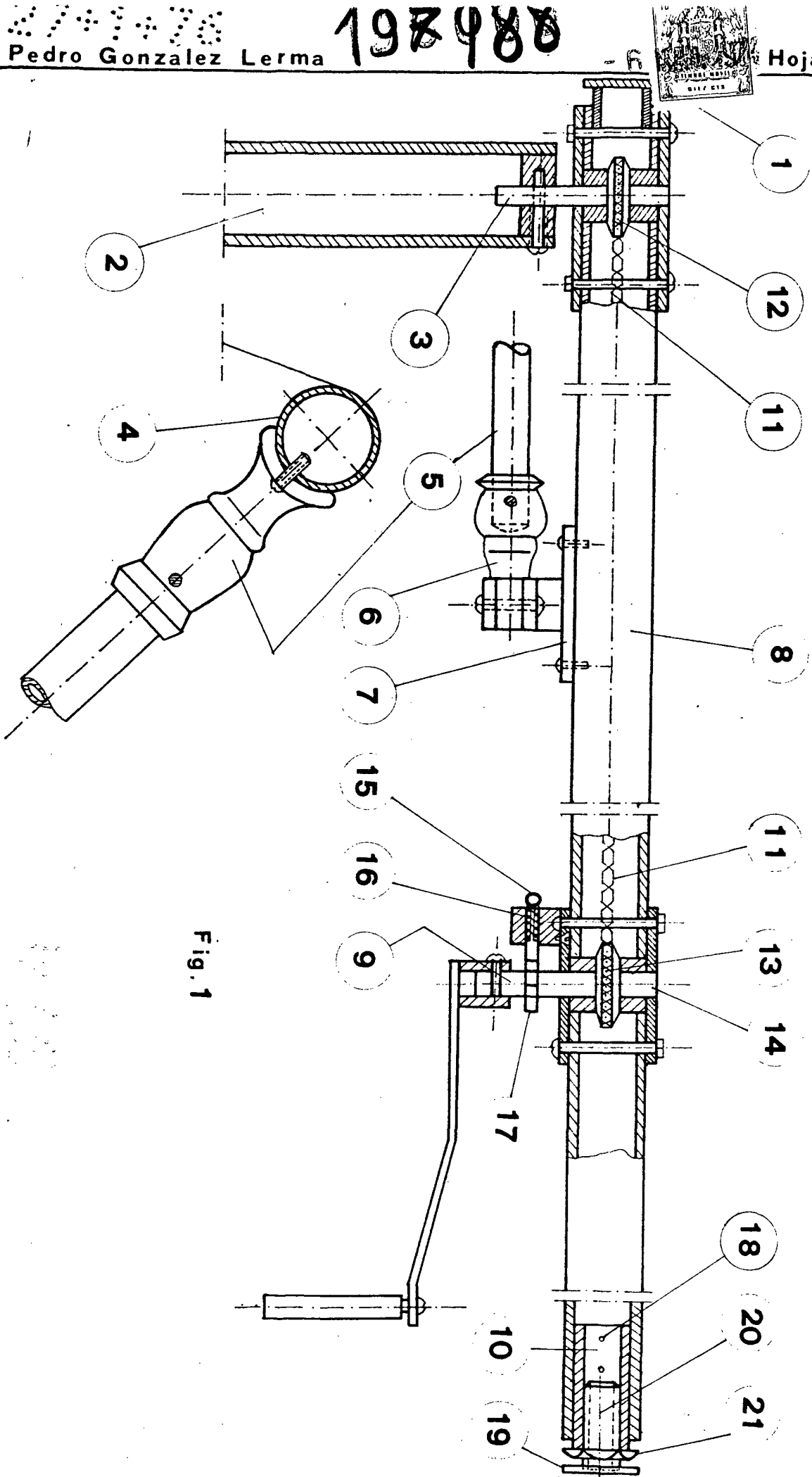


Fig. 1

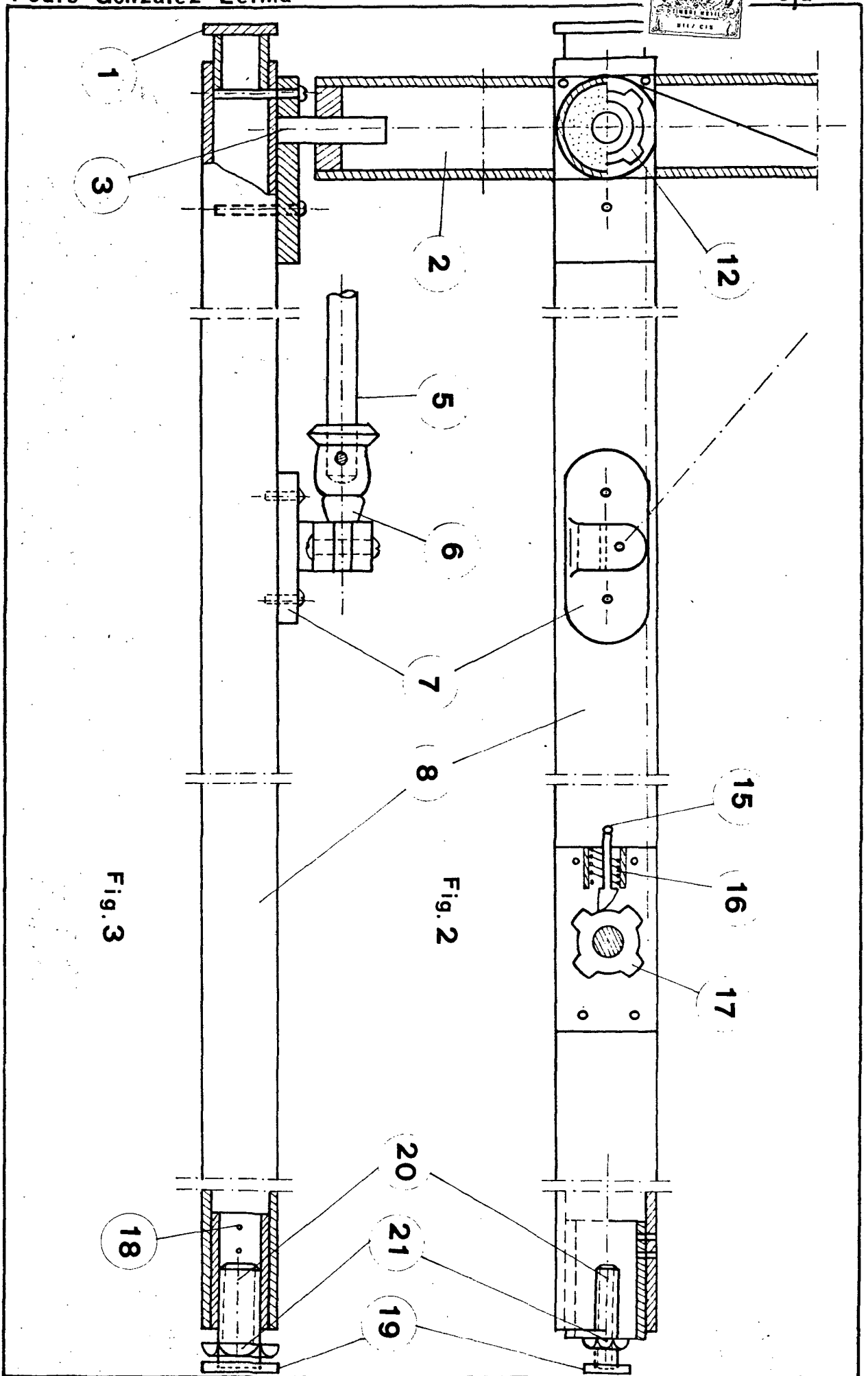


Fig. 3

Fig. 2